



1821 Universidad de Buenos Aires

## Resolución Consejo Directivo

Número:

**Referencia:** EX-2019-05035279-E -APN-DNGYFU#MECCYT - Convalidación de  
Título - Enmary TERAN ROJAS

---

VISTO que mediante RESCD-2021-484-E-UBA-DCT\_FFYB, dictada el 24 de agosto de 2021, se autoriza a la Sra. Enmary TERAN ROJAS a realizar un examen general para la convalidación de su Título de LICENCIADA EN BIOANÁLISIS expedido por la Universidad de Los Andes, de la República Bolivariana de Venezuela, detallando las obligaciones a rendir en un examen general, y

CONSIDERANDO:

Que se advirtió un error involuntario en el número del DNI argentino,

Que a fin de evitar posibles inconvenientes se hace imprescindible la correcta identificación de la persona,

Por ello, atento a lo establecido por la COMISIÓN CURRICULAR y lo acordado en la sesión de fecha 28 de septiembre de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR el número del DNI argentino de la Sra. Enmary TERAN ROJAS, detallado en el Artículo 1º de la RESCD-2021-484-E-UBA-DCT\_FFYB, en la

forma que se consigna a continuación.

**Donde dice:** “AUTORIZAR a la Sra. TERAN ROJAS Enmary Alejandra (CI 22892776 venezolana y DNI **96324499** argentino)”

**Debe decir:** “AUTORIZAR a la Sra. TERAN ROJAS Enmary Alejandra (CI 22892776 venezolana y DNI **95819093** argentino)”.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, dese a la Dirección de Alumnos y Títulos para notificación a la interesada y demás efectos que estime corresponder. Cumplido, resérvese en la Dirección General Técnico Académica hasta la aprobación del examen correspondiente por parte de la recurrente. Cumplido, remitir a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación acerca del resultado del examen correspondiente, por intermedio de la Dirección de Alumnos y Pases de la Universidad de Buenos Aires; hecho, archívese